

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 01 de Noviembre de 1995</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 28 PAGINAS				CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.784	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
<p>ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

- I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
M.S.P. N° 2.436 del 29/09/95 - Excluye a profesional del Anexo del Decreto N° 595/93.....	4412
M.S.P. N° 2.437 del 29/09/95 - Modifica Decreto N° 995/95; Designación de profesional en carácter de personal temporario	4413
M.S.P. N° 2.439 del 29/09/95 - Ratifica designación en personal de estamento de apoyo	4413
M.S.P. N° 2.440 del 29/09/95 - Modifica Anexo del Decreto N° 2.125/88.....	4414
M.Ec. N° 2.441 del 29/09/95 - Designación de personal temporario	4414
M.Ec. N° 2.451 del 04/10/95 - Encomienda atención despacho Ministerio de Economía a la Sra. Secretaria de Hacienda y Finanzas.....	4415
S.G.G. N° 2.452 del 04/10/95 - Interinato del Sr. Vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia.....	4415
M.S.P.N° 2.454 del 05/10/95 - Rectifica parcialmente Decreto N° 1.112/95	4415
M.S.P. N° 2.455 del 05/10/95 - Modifica Decreto N° 1.113/95.....	4415
M.S.P. N° 2.456 del 05/10/95 - Modifica Decreto N° 1.111/95.....	4416
M.S.P. N° 2.457 del 05/10/95 - Modifica Decreto N° 1.110/95.....	4416
M.S.P. N° 2.458 del 05/10/95 - Designación de profesional en carácter de personal temporario.....	4417

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 2.435 del 29/09/95 - Traslado de personal	4417
M.S.P. N° 2.438 del 29/09/95 - Designación de profesional en carácter de personal temporario.....	4417
M.S.P. N° 2.453 del 05/10/95 - Traslado de profesional	4418

LICITACIONES PUBLICAS

N° 2.939 - A.N.Se.S. - N° 10/95	4418
N° 2.923 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 224/95	4418
N° 2.922 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 225/95	4418
N° 2.921 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 226/95	4419
N° 2.920 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 227/95	4419
N° 2.919 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 228/95	4419
N° 2.918 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 229/95	4419
N° 2.917 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 230/95	4420
N° 2.916 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 231/95	4420
N° 2.915 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 232/95	4420
N° 2.914 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 2933/95	4421
N° 2.913 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 234/95	4421
N° 2.912 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 235/95	4421
N° 2.911 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 236/95	4422
N° 2.910 - Ejército Argentino Cdo. Cpto. Ej. III Ej. del Norte - N° 237/95	4422

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 2.942 - Castilla, Dalinda Villagra vda. de - Expte. N° 20.485/95.....	4422
N° 2.924 - Rodríguez, Faustino Eleuterio - Expte. N° 20.424/95	4422
N° 2.904 - Yavi, Pedro Rosendo - Expte. N° B-52.659/94	4422
N° 2.896 - Chávez, Pablo Felipe - Expte. N° B-69.900/95	4423

REMATES JUDICIALES

	Pág.
N° 2.947 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-68.250/95	4423
N° 2.946 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: EXpte. N° B-64.549/95	4423
N° 2.945 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-52.767/94	4423
N° 2.944 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-64.210/94	4424
N° 2.941 - Por: Martín Rafael Uriburu - Juicio: Expte. N° B-59.600/94	4424
N° 2.933 - Por: Marcos M. López - Banco de la Nación Argentina - Juicio: Expte. N° 441/92	4424
N° 2.932 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-57.464/94	4425
N° 2.931 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° 1B-56.021/94	4425
N° 2.930 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-59.196/94	4425
N° 2.906 - Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-55.127/94	4426

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 2.888 - Yáñez, María Guadalupe - Expte. N° B-73.334/95	4426
N° 2.846 - González, Manuel Alejandro - Expte. N° B-61.378/94	4426

CONCURSO PREVENTIVO

N° 2.907 - La Ganga S.A. - Capital Federal	4426
--	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 2.898 - Destilería Río Mojotoro S.A. - Campo Santo, para el día 24/11/95	4427
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 2.943 - Aspromin, para el día 21/11/95	4427
---	------

ASAMBLEAS

N° 2.948 - Instituto de Humanidades (Bachillerato Humanista Moderno), para el día 17/11/95	4427
N° 2.938 - Círculo Argentino Tartagal, para el día 26/11/95	4428
N° 2.935 - Asociación Comunitaria Tunkunaku de San Andrés, Santa Cruz y Parani - Orán, para el día 26/11/95	4428

AVISOS GENERALES

N° 2.937 - H. Tribunal Electoral - Acta N° 1.705	4428
N° 2.936 - H. Tribunal Electoral - Acta N° 1.706	4430

RECAUDACION

N° 2.940 - Del 31/10/95	4436
-------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 29 de setiembre de 1995

DECRETO N° 2.436

Ministerio de Salud Pública

Exptes. N°s. 40.696/94 y 40.741/94 - código 121

VISTO que por Decreto N° 595/93 se dispone la extinción de la relación de empleo de los doctores Jorge Ernesto Torres y Fernando Luis

Triboli Pisi, dependientes del hospital "San Bernardo", por aplicación del artículo 2°, inciso e) de la Ley N° 6695 que en su artículo 1° declara el Estado de Emergencia Laboral del Sector Público de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que los citados profesionales prestan servicios en el Hospital Público y a su vez, en la Universidad

Nacional de Salta y en el Instituto Nacional de Investigación Nutricional, respectivamente.

Que no existe incompatibilidad alguna, ni de horario ni de cargo por las funciones que cumplen, ya que se trata de agentes con título universitarios y su labor en ente nacional corresponde a una actividad de docencia e investigación.

Que la situación laboral de los doctores Jorge Ernesto Torres y Fernando Luis Triboli Pisi está contemplada en el Dictamen N° 48/94 de Fiscalía de Estado.

Que atento lo informado por las Direcciones General Legal y Técnica y de Personal del Ministerio del rubro, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Exclúyese del Anexo del Decreto N° 595 de fecha 26 de marzo de 1993, a los doctores Jorge Ernesto Torres, C.U.I. N° 8.182.888, legajo N° 41.544, y Fernando Luis Triboli Pisi, C.U.I. N° 8.294.360, legajo N° 37.646, dependientes del hospital "San Bernardo", por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Reincorpórase al doctor Jorge Ernesto Torres, C.U.I. N° 8.182.888, legajo N° 41.544, en el N° de Orden 354 del hospital "San Bernardo" (Decreto N° 815).

Art. 3° - Reincorpórase al doctor Fernando Luis Triboli Pisi, C.U.I. N° 8.294.360, legajo N° 37.646, en el N° de Orden 336 del hospital "San Bernardo" (Decreto N° 815).

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Puig - Maisano - Ceballos de Marín
- Núñez Burgos - Eveling - Martino.**

Salta, 29 de setiembre de 1995

DECRETO N° 2.437

Ministerio de Salud Pública

Expte. N° 04.540/95 - código 127

VISTO que por Decreto N° 995/95, se designa en carácter de personal temporario a la doctora Gloria Susana Bruno de Vaamonde, a partir de la fecha de la toma de posesión y hasta el 31 de mayo de 1995, para desempeñar funciones en la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, y

CONSIDERANDO:

Que atento la providencia de f. 6 y lo informado por la Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pú-

blica corresponde se modifique el decreto de referencia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Modifícase el Decreto N° 995 de fecha 11 de mayo de 1995, dejándose establecido que se designa en carácter de personal temporario a la doctora Gloria Susana Bruno de Vaamonde, D.N.I. N° 4.669.359, para desempeñar funciones en la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, a partir del 24 de julio de 1995 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretaria de la Función Pública y Secretario de Salud Pública.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Núñez Burgos - Muro - Castro
de Leal - Martino.**

Salta, 29 de setiembre de 1995

DECRETO N° 2.439

Ministerio de Salud Pública

Expte. N° 02.824/94 - código 127 (corresponde I)

VISTO que por Decreto N° 747/95 y con encuadre en las disposiciones del artículo 44 - Estamento de Apoyo - del Decreto N° 242/91, se designa a la señorita Marta Silvia Zigarán García en el cargo de Secretaria Privada de la Secretaría de Medicina Sanitaria y Medio Ambiente, a partir del 1° de junio de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ratificar el desempeño de la nombrada, a partir del 29 de agosto de 1994.

Que asimismo, se solicita el régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva (80%), establecido por Decreto N° 659/79, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del citado decreto, a partir del 1° de octubre de 1994 y por el término de cuatro (4) meses.

Que atento la providencia del señor Ministro de Salud Pública y lo informado por la Dirección de Personal del Ministerio del rubro, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto la Dirección General de Personal, tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifícase la designación de la señorita Marta Silvia Zigarán García, C.U.I. N° 10.892.421,

como Secretaria Privada de la Secretaría de Medicina Sanitaria y Medio Ambiente, con encuadre en las disposiciones del artículo 44 - Estamento de Apoyo - del Decreto N° 242/91, a partir del 29 de agosto de 1994.

Art. 2° - Con vigencia al 1° de octubre de 1994 y por el término de cuatro (4) meses, aféctase a la señora Marta Silvia Zigarán García, C.U.I. N° 10.892.421, al régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva (80%), a partir del 1° de octubre de 1994 y por el término de cuatro (4) meses.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto por el presente se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 03, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Puig - Maisano - Ceballos de Marín
- Núñez Burgos - Eveling - Martino.**

Salta, 29 de setiembre de 1995

DECRETO N° 2.440

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 04.038/95 - código 127

VISTO que por Decreto N° 2.125/88, se incorpora al Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422, entre otros, a la señora Chela Zulema Aguilar de Aguirre, en el cargo de agrupamiento TA, subgrupo 2, categoría L, auxiliar de odontología, del Hospital de General Mosconi, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que la nombrada, no acredita la certificación correspondiente para revistar en el subgrupo 2.

Que a tal efecto, el Departamento Jurídico tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - A partir del 1° de abril de 1987, modifícase el Anexo del Decreto N° 2.125 de fecha 4 de noviembre de 1988, dejando establecido que se incorpora al Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422, a la señora Chela Zulema Aguilar de Aguirre, C.U.I. N° 2.958.588, legajo N° 25.103, en el cargo de agrupamiento TA, subgrupo 1, categoría L, auxiliar de odontología del Hospital de General Mosconi.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor

Secretario General de la Gobernación y Secretario de Salud Pública.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Núñez Burgos - Muro - Martino.

Salta, 29 de setiembre de 1995

DECRETO N° 2.441

Ministerio de Economía

Expediente N° 16.667/95 - Cód. 15

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la designación temporaria del señor Gerardo Leopoldo Stiro, D.N.I. N° 7.262.787, en la Dirección General de Minería y Recursos Energéticos dependiente de la Secretaría de la Producción; y

CONSIDERANDO:

Que la citada repartición se encuentra trabajando con una mínima dotación de personal con conocimientos técnicos específicos, la cual resulta exigua para la atención de las funciones inherentes a la misma;

Que a los fines de dar solución a la situación planteada es necesario disponer la designación en carácter de personal temporario del señor Gerardo Leopoldo Stiro, con arreglo a las previsiones contenidas en los Decretos N°s. 2.689/73 y 4.062/74;

Que existe partida presupuestaria disponible en el rubro Personal Temporario - Presupuesto 1994 (Ley N° 6.738);

Que conforme disposiciones establecidas en artículo 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórrogas, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al señor Gerardo Leopoldo Stiro, D.N.I. N° 7.262.787, en carácter de personal temporario en la Dirección General de Minería y Recursos Energéticos, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de cinco (5) meses, para desempeñar funciones a asignar, con una remuneración equivalente a Nivel 12 - Función Ejecutiva Nivel III.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 14 - Dirección General de Minería y Recursos Energéticos - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Personal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Puig - Maisano - Ceballos de Marín
- Núñez Burgos - Eveling - Martino.

Salta, 04 de octubre de 1995

DECRETO N° 2.451

Ministerio de Economía

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, Cr. Jorge Alberto Maisano, a partir del 4 de octubre del presente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Encomiéndase la atención del despacho del Ministerio de Economía y mientras dure la ausencia de su titular, a la señora Secretaria de Hacienda y Finanzas, Cra. Estela Rosa María Giglioli de Córdoba, con las facultades que demande el cumplimiento de los asuntos de esa Jurisdicción, a partir del día 4 de octubre del corriente año.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Puig - Martino.

Salta, 04 de octubre de 1995

DECRETO N° 2.452

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe a partir del día 04 de octubre del corriente año,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador Dr. Ricardo Gómez Díez, a partir del día 4 de octubre del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Puig - Martino.

Salta, 05 de octubre de 1995

DECRETO N° 2.454

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 14.690/95 - Cód. 04.

VISTO el Decreto N° 1.112 de fecha 19 de mayo de 1995; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma se designa temporariamente a la Dra. Silvia Marina Armella de Macías, a partir del día 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 1995, para desempeñar funciones en el hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 3, Categoría B, con un régimen horario de Dedicación Exclusiva;

Que habiéndose consignado erróneamente en tal decreto, el N° del Documento Nacional de Identidad perteneciente a la Dra. Armella de Macías y el año correspondiente al Presupuesto aprobado por Ley N° 6.738, resulta procedente realizar la aclaración pertinente;

Que en consecuencia se hace necesario dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Rectifícanse parcialmente el visto, el texto del penúltimo párrafo del considerando y artículo 1° del Decreto N° 1.112/95, en el sentido de dejar debidamente aclarado que el N° del Documento Nacional de Identidad de la Dra. Silvia Marina Armella de Macías, es 12.007.956 y la Partida Presupuestaria a imputar en Rubro Personal Transitorio pertenece al Presupuesto Año 1994 (Ley N° 6.738) y no como se consigna en el citado instrumento legal.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Salud Pública y Secretaria de la Función Pública.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I) - Núñez Burgos - Muro -
Castro de Leal - Martino.

Salta, 05 de octubre de 1995

DECRETO N° 2.455

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 14.690/95 - Cód. 04.

VISTO el Decreto N° 1.113 de fecha 19 de mayo de 1995; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma se designa temporariamente a la Dra. Delia Benita Jove Choque, D.N.I. N° 18.693.312, a partir del día 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 1995, para desempeñar funciones en el hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 3, Categoría C, con un régimen horario de Dedicación Exclusiva;

Que habiéndose consignado erróneamente el año correspondiente al Presupuesto aprobado por Ley N° 6.738 en el último párrafo del considerando de tal decreto, resulta procedente realizar la aclaración pertinente;

Que en consecuencia se hace necesario dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Modificase el texto del penúltimo párrafo del considerando del Decreto N° 1.113/95, por el siguiente: "Que existe partida presupuestaria disponible en rubro Personal Transitorio - Presupuesto Año 1994 (Ley N° 6.738)".

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Salud Pública y Secretaria de la Función Pública.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I) - Núñez Burgos - Muro - Castro de Leal - Martino.

Salta, 05 de octubre de 1995

DECRETO N° 2.456

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 14.690/95 - Cód. 04.

VISTO el Decreto N° 1.111 de fecha 19 de mayo de 1995; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma se designa temporariamente a la Dra. Esther Noemí Ponce, D.N.I. N° 12.779.973, a partir del día 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 1995, para desempeñar funciones en el hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 3, Categoría B, con un régimen horario de Dedicación Exclusiva;

Que habiéndose consignado erróneamente el año correspondiente al Presupuesto aprobado por Ley N°

6.738 en el último párrafo del considerando de tal decreto, resulta procedente realizar la aclaración pertinente;

Que en consecuencia se hace necesario dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Modificase el texto del penúltimo párrafo del considerando del Decreto N° 1.111/95, por el siguiente: "Que existe partida presupuestaria disponible en rubro Personal Transitorio - Presupuesto Año 1994 (Ley N° 6.738)".

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Salud Pública y Secretaria de la Función Pública.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I) - Núñez Burgos - Muro - Castro de Leal - Martino.

Salta, 05 de octubre de 1995

DECRETO N° 2.457

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 14.690/95 - Cód. 04.

VISTO el Decreto N° 1.110 de fecha 19 de mayo de 1995; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma se designa temporariamente al Dr. Pedro Marcelo Ramos, D.N.I. N° 16.128.307, a partir del día 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 1995, para desempeñar funciones en el hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 3, Categoría B, con un régimen horario de Dedicación Exclusiva;

Que habiéndose consignado erróneamente el año correspondiente al Presupuesto aprobado por Ley N° 6.738 en el último párrafo del considerando de tal decreto, resulta procedente realizar la aclaración pertinente;

Que en consecuencia se hace necesario dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Modificase el texto del penúltimo párrafo del considerando del Decreto N° 1.110/95, por

el siguiente: "Que existe partida presupuestaria disponible en rubro Personal Transitorio - Presupuesto Año 1994 (Ley N° 6.738)".

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Salud Pública y Secretaria de la Función Pública.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I) - Núñez Burgos - Muro - Castro de Leal - Martino.

Salta, 05 de octubre de 1995

DECRETO N° 2.458

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 4.361/95 - Cód. 127.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la designación en carácter de personal temporario del Dr. Emilio Eduardo Hernández, D.N.I. N° 12.316.010; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido obedece a estrictas necesidades de servicios existentes en el Hospital Santa Victoria Este;

Que la citada dependencia se encuentra trabajando con una mínima dotación de personal profesional, la que resulta exigua para la atención de las funciones inherentes a su competencia;

Que es imperioso garantizar el correcto y normal funcionamiento del nosocomio aludido, por lo que se hace necesario disponer la designación del Dr. Emilio Eduardo Hernández, con arreglo a las disposiciones contenidas en los Decretos N°s. 2.689/73 y 4.062/74;

Que existe partida presupuestaria disponible en el rubro Personal Transitorio, Presupuesto 1994 (Ley 6.738);

Por ello, con encuadre en el artículo 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórogas;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario al Dr. Emilio Eduardo Hernández, D.N.I. N° 12.316.010, a partir del día 01 de julio de 1995 y hasta el 31 de julio de 1995, para desempeñar funciones a asignar en el Hospital de Santa Victoria Este dependiente del Ministerio de Salud Pública, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 3, Categoría A, régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - Dedicación Exclusiva - y Función por Guardia Pasiva, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajados

res de la Salud aprobado por Ley N° 6.422, reglamentado por Decreto N° 772/87 y sus modificatorios.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 16 - Hospital Santa Victoria Este - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Personal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Salud Pública y Secretaria de la Función Pública.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I) - Núñez Burgos - Muro - Castro de Leal - Martino.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.435 - 29/09/95 - Expediente N° 14.338/95 - código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 29 de abril de 1995, trasládase a la Dirección General de Coordinación a la señorita Fanny Villegas, C.U.I. N° 6.269.661, legajo N° 14.270, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría K, auxiliar administrativa del hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, descongélese de la Jurisdicción 6, Unidad de Organización 01 - Dirección General de Coordinación, el cargo vacante N° 58, dándose por cumplido el trámite previsto en el Decreto N° 920/85, quedando liberado el cargo N° 984 de la planta permanente (Decreto N° 815/94) del hospital "San Bernardo" - Unidad de Organización 5.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.438 - 29/09/95 - Expediente N° 04.292/95 - código 127.

Artículo 1° - Ratifícase la Resolución N° 1.220/95 del Ministerio de Salud Pública y designase en carácter de Personal Temporario, al Dr. Luis Fernando Correa, D.N.I. N° 13.258.758, a partir del día 02 de mayo y hasta el 31 de julio de 1995, para desempeñar funciones a asignar en el Hospital de Apolinario Saravia dependiente del Ministerio de Salud Pública, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 3, Categoría "C", régimen horario de treinta (30) horas semanales, de conformidad con lo

establecido en la Ley N° 6.422 modificada por su similar N° 6.451, reglamentada por Decreto N° 772/87 y sus modificatorios.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto por el presente se imputará a Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 31 - Hospital Apolinario Saravia - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Personal - Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.453 - 05/10/95 - Expediente N° 04.754/95 - código 127.

Artículo 1° - A partir del día siguiente al de su notificación, trasládase a la licenciada en nutrición Marcela Elizabeth Lachenicht de Pizetti, C.U.I. N° 18.229.284, del hospital Dr. Christofredo Jakob al Hospital Materno Infantil.

Art. 2° - A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, transfírese el cargo número de orden 76 de la planta permanente del hospital Dr. Christofredo Jakob al Hospital Materno Infantil, (Decreto N° 815/94).

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.939 F. N° 81.452

Administración Nacional de la Seguridad Social
Delegación Salta

Licitación Pública N° 10/95

Expte. N° 024-99-80028837-8-123

Objeto: Adquisición de cubiertas y cámaras.

Lugar de consulta de pliegos: Oficina de Administración A.N.Se.S. sita en B. Mitre N° 355 - Salta, en el horario de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de Ofertas: Oficina de Administración A.N.Se.S. sita en B. Mitre N° 355 - Salta de 8,00 a 13,00 horas.

Acto de Apertura: Oficina de Administración A.N.Se.S., B. Mitre N° 355 - Salta, el 10/11/95 a horas 12,00.

Imp. \$ 42,00 e) 01 y 02/11/95

O.P. N° 2.923 F. N° 8.094

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 224/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Secos para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río

Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 224/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Secos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 16 de noviembre 95 - 16,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.922

F. N° 8.094

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 225/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Secos para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 225/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Secos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 noviembre 95 - 10,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.921

F. N° 8.094

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 226/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Productos Lácteos para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 226/95

Rubro del Acto Licitario: Productos Lácteos

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 de noviembre 95 - 11,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.920

F. N° 8.094

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 227/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Lácteos para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 227/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Lácteos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 de noviembre 95 - 12,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.919

F. N° 8.094

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 228/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Cárnicos y Fiambres para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza,

Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 228/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Cárnicos y Fiambres.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 de noviembre 95 - 16,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.918

F. N° 8.094

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 229/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Frutas y Hortalizas para Hospitales Militares para las Guarni-

ciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 229/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Frutas y Hortalizas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: CNO a la Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 de noviembre 95 - 17,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995
V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.917 F. N° 8.094

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 230/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Pastas para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 230/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Pastas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 09,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995
V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.916

F. N° 8.093

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 231/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Productos de Panadería para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 231/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Productos de Panadería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 10,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995
V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.915

F. N° 8.093

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 232/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Pollo y Huevo para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 232/95

Rubro del Acto Licitario: Pollo y Huevo.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 12,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995
V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.914 F. N° 8.093

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 233/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Productos de Panadería para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 233/95

Rubro del Acto Licitario: Productos de Panadería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12-Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 12,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995
V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.913 F. N° 8.093

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 234/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Productos Cárnicos y Fiambres para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero,

Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 234/95

Rubro del Acto Licitario: Productos Cárnicos y Fiambres.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 16,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995
V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.912 F. N° 8.093

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 235/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Chorizo y Panceta para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 235/95

Rubro del Acto Licitario: Chorizo y Panceta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 17,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995
V. al C. \$ 168,00 e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.911 F. N° 8.093

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 236/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Frutas y Hortalizas para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 236/95

Rubro del Acto Licitario: Frutas y Hortalizas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 16 de noviembre 95 - 09,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 31 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 09 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.910

F. N° 8.093

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. Ej. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 237/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 237/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales para Hospitales Militares.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 16 de noviembre 95 - 12,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 31 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 09 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 2.942

R. s/c. N° 7.035

El Dr. Alberto A. García, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán; en autos: "Sucesorio de Castilla, Dalinda Villagra Vda. de", Expte. N° 20.485/95; cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdó.: Dr. Alberto A. García, Juez C. y C. 1ra. Nominación. Ante mí: Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. Metán, 05 de octubre de 1995.

Sin cargo

e) 01 al 03/11/95

O.P. N° 2.924

F. N° 81.424

El Dr. Alberto Antonio García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial

del Sud-Metán, Secretaría de la doctora Marta del Milagro García, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho en autos: "Sucesorio de Rodríguez, Faustino Eleuterio", Expte. N° 20.424/95. Publíquese por tres días. Metán, 04 de setiembre de 1995. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 31/10 al 02/11/95

O.P. N° 2.904

F. N° 81.413

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Yavi, Pedro Rosendo -Sucesorio- Expte. N° B-52.659/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de

julio de 1995. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 30/10 al 01/11/95

será reducida en un 25% y si así tampoco hubiese posturas se procederá a rematar sin base.

Imp. \$ 23,00

e) 01/11/95

O.P. N° 2.896

F. N° 81.399

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados "Chávez, Pablo Felipe - Sucesorio", Expte. N° B-69.900/95, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que en término de 30 días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

Publicación: Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 11 de setiembre de 1995. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 30/10 al 01/11/95

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.947

F. N° 81.473

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION
BANCO DE CREDITO ARGENTINO

Un camión Fiat 697 c/volquete

El día 10/11/95 a las 18.40 hs., en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 11.448,00 (Art. 31 Ley/prendas corresp. 50% Cap. reclam.), dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: Un camión marca: "Fiat" - Mod. 697 N - con caja volcadora - Año: 1978 - Tipo: 697 N - Motor: N° Fiat N° 821002-031-503512-A - Chasis: Fiat N° 697-N-6492 - Dominio: C-744281 - Funcionando - Equipado con 10 ruedas armadas - En buen estado de conservación - y en el estado Gral. Visto en que se encuentra - y el cual puede ser revisado los días: 9 y 10/11/95, en horario comercial en el local del remate mencionado - La subasta se llevará a cabo aún que el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nom. del (D.J.C. Salta) Secretaría N° 2 en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino vs. Hoyos, Simón Agustín" - Secuestro Expte. N° B-68.250/95. Mayores informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 -Salta- Tel.: 087-223951 - Nota: La base señalada, (en caso de no haber postores) pasado 15 min.

O.P. N° 2.946

F. N° 81.472

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION
BANCO DE CREDITO ARGENTINO
"Un automóvil VW GOL m/93"

El día 10/11/95 a las 18.45 hs., en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 14.208,00 (Art. 31 Ley/prendas corresp. 50% cap. reclam.), dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: Un automóvil marca: "Volkswagen" - Mod. VW GOL - Año: 1993 - Tipo: Sedán 3 puertas - Motor: N° UN967906 - Chasis: 8AW 222302P1069046 - Dominio: A-091840 - En buen estado de conservación - y en el estado Gral. Visto en que se encuentra - y el cual puede ser revisado los días: 9 y 10/11/95, en horario comercial en el local del remate mencionado - La subasta se llevará a cabo aún que el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nom. del (D.J.C. Salta) Secretaría N° 2 en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino vs. Daud, Miguel Angel" - E. Prendaria - Expte. N° B-64.549/95. Mayores informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 -Salta- Tel.: 087-223951 - Nota: La base señalada, (en caso de no haber postores) pasado 15 min. Será reducida en un 25% y si así tampoco hubiese posturas se procederá a rematar sin base.

Imp. \$ 23,00

e) 01/11/95

O.P. N° 2.945

F. N° 81.470

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION
BANCO DE CREDITO ARGENTINO
"Un automóvil Fiat S.E. m/86"

El día 10/11/95 a las 18.35 hs., en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 7.300,00 (art. 31 Ley/prendas corresp. 50% cap. reclam.), dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: Un automóvil marca: "Fiat" . Mod. S.E. 1,3 - Año: 1986 - Tipo: Sedán 4 puertas - Motor: N° A1.038-7291528 - Chasis: Fiat N° Z-HA-128A00-07077781 - Dominio: A-069731 - En regular estado de conservación - y en

el estado Gral. visto en que se encuentra - y el cual puede ser revisado los días: 9 y 10/11/95, en horario comercial en el local del remate mencionado - La subasta se llevará a cabo aún que el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nom. del (D.J.C. Salta), Secretaría: N° 2 en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino vs. Pichotti, Federico Pedro" - E. Prendaria - Expte. N° B-52.767/94. Mayores informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 -Salta- Tel.: 087-223951 - Nota: La base señalada, (en caso de no haber postores) pasado 15 min. será reducida en un 25% y si así tampoco hubiese posturas se procederá a rematar sin base.

Imp. \$ 23,00

e) 01/11/95

O.P. N° 2.944

F. N° 81.471

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION
BANCO DE CREDITO ARGENTINO****"Un automóvil Renault 18 m/86"**

El día 10/11/95 a las 18.55 hs., en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 11.232,00 (art. 31 Ley /prendas corresp. 50% cap. reclam.), dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: un automóvil marca: "Renault" - Mod. 18 - Año: 1986 - Tipo: Sedán 4 puertas - Motor: N° 4647869 - Dominio: T-108353 - Sin funcionar (batería descargada) en buen estado de conservación - y en el estado Gral. Visto en que se encuentra - y el cual puede ser revisado los días: 9 y 10/11/95, en horario comercial en el local del remate mencionado - La subasta se llevará a cabo aún que el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nom. del (D.J.C. Salta), Secretaría: N° 2 en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino vs. Palena, Ricardo Vicente" - s/secuestro - Expte. N° B-64.210/94. Mayores informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 -Salta- Tel.: 087-223951 - Nota: La base señalada (en caso de no haber postores) pasado 15 min. será reducida en un 25% y si así tampoco hubiese posturas se procederá a rematar sin base.

Imp. \$ 23,00

e) 01/11/95

O.P. N° 2.941

F. N° 81.461

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU**JUDICIAL SIN BASE****Un horno metálico para pan marca "Argental"**

El día 02 de noviembre de 1995 a las 18 horas en el domicilio de la demandada sito en calle Tucumán esquina Gorrti, remataré: un horno metálico para pan marca "Argental" en buen estado de funcionamiento. Ordena: La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 1ra. Nom. Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero en los autos caratulados "Molino Victoria S.A. vs. Morales, Omar A." Ejecutivo Expte. N° B-59.600/94. Edictos: por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Impuesto D.G.R.: Art. 239 C.F. 1,25% a cargo del comprador, el 50% de dicho impuesto. Arancel: de Ley 10% a cargo del comprador, IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador. Exhibición: Preguntar a la depositaria judicial y ver en calle Tucumán esquina Gorrti en horario comercial. Informes: M.R.U. en Avenida Belgrano N° 2042 en horario comercial - Salta ciudad. Nota: El desmontaje y traslado a cargo del comprador.

Imp. \$ 21,00

e) 01 y 02/11/95

O.P. N° 2.933

F. N° 81.445

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ**JUDICIAL****BANCO DE LA NACION ARGENTINA****Dos inmuebles en Zanja del Tigre - Dpto. San Martín - Tartagal (Sucursal del Banco)**

El día 03 de noviembre de 1995, a horas 11,30, en calle Warnes 300, ciudad de Tartagal, donde estará mi bandera a la vista, por orden del señor Juez Federal de Salta Dr. Abel Cornejo, Secretario Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos Banco de la Nación Argentina vs. Vuiztaz, Eduardo Esteban - s/Ejecutivo", Expte. N° 441/92, remataré los siguientes inmuebles: 1°) Matrícula 4.070, Dpto. de San Martín, provincia de Salta, lote 23, plano 233 con una superficie de 10 Has. 8.773,94 m2 que limita al N. con propiedad de Vuiztaz y Lafuente y lote 26. Al S. Finca Isla de Ruiz. Al E. Finca Isla de Ruiz. Al O. Fracción 23 a. Antecedente dominial: L. 14 F. 495; Asiento 6 con la base de \$ 5.960 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal. Lote N° 2: Matrícula 6.851 del Dpto. de San Martín lote "23a." plano 233 Fracción de la Finca Bermejo con una Superficie de 11 Has. 8.984,686 m2. limitando al N. con propiedad de Vuiztaz y Lafuente; al S. Finca Isla de Ruiz, al E. lote 23 Cat. 4.070 y O. lote 18a. Base \$ 6.364 equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal. Estado de ocupación: ambos inmuebles se encuentran ocupados por el demandado, encontrándose los mis-

mos desmontados totalmente y con alambrado perimetral, siendo apto para la agricultura. Forma de pago el 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5% en el acto del remate. Consultas al señor Gerente B.N.A. Suc. Tartagal o al Martillero Marcos M. López en el 395223.

Imp. \$ 44,00

e) 31/10 y 01/11/95

O.P. N° 2.932

F. N° 81.444

Por: **GUSTAVO A. YAPURA BELLINI**

JUDICIAL CON BASE

El día miércoles 01 de noviembre de 1995, a las 18,00 horas, en avenida Independencia N° 149, remataré con la base del crédito hipotecario de \$ 30.000.- y en caso de no haber postores transcurridos 15 minutos se reducirá en un 25% o sea \$ 22.500.- y en caso de no haber postores por la base de reducida, transcurridos otros 15 minutos se rematará sin base, al contado y al mejor postor; la Mina María Magdalena, de propiedad de la Minera Altas Cumbres S.A., e identificada como: Mina María Magdalena de Sulfato de Sodio y Cloruro de Sodio, con tres pertenencias de 20 Has. de Sup. c/u, con forma rectangular. El punto de arranque se ubica midiendo la distancia de 5.190,5 mts. con azimut de 113° 47' 32" de la casilla de bombas del establecimiento azufrero Salta de Fabricaciones Militares, plantándose el mojón M-1. De allí se mide 511,42 m. con azimut 240° 46" para ubicar la labor legal. Título: Le pertenece a la sociedad hipotecante el dominio sobre la mina descripta por venta que le efectuara Sulfatera S.A.M.I.C., habiéndose registrado en asiento 35 del Libro de Ventas, Cesiones y Transferencias N° 1 y en el Libro de Protocolo de la Propiedad Minera N° 5 a fs. 40 Expte. N° 11.636/82 del Juzgado de Minas de la Provincia. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, a cargo del Dr. José O. Yáñez, Juez, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en juicio contra "Compañía Minera Altas Cumbres", Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-57.464/94. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Sellado D.G.R.: 1.25% a cargo del comprador en el acto del remate. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el mismo acto. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Gustavo A. Yapura Bellini en el T./Fax 238920, y el día del remate en el domicilio antes mencionado. Gustavo A. Yapura Bellini - Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 66,00

e) 31/10 y 01/11/95

O.P. N° 2.931

F. N° 81.442

Por: **JORGE G. SALAZAR E.**

JUDICIAL CON BASE

Casa Villa Los Tarcos - Cerrillos - Salta

El 02/11/95, a horas 18,00, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré con la base de \$ 11.480,64, equivalente a la base del crédito; y si no hubieren postores transcurridos quince minutos, se reducirá ésta en un 25% (\$ 8.610,48), y si transcurridos otros quince minutos no hubiere ofertas se procederá a la venta sin base; el inmueble identificado como Catastro 5.546, Man. 10, Sección B, Parcela 28 "b" del Dpto. Cerrillos, ubicado en calle Juan Velarde s/N° Villa Los Tarcos, Cerrillos. Límites: seg. títulos; Superficie: 398,996. Mejoras: Consta de tres habitaciones, dos con contrapiso y una con piso de tierra, una cocina c/piso de tierra, una galería al frente y una al fondo, todo con techo de losa a dos aguas, paredes de bloque s/revocar, un baño letrina al fondo. Servicios: agua corriente, luz eléctrica, cloacas a la calle, gas natural, calle de tierra, alumbrado público. Ocupado: por el señor Sergio R. Carmen, c/esposa y dos hijos. Condiciones de Venta 30% más sellado de Rentas (1,25%). Arancel de Ley (5%) a c/comprador. I.V.A. Responsable No Inscripto, saldo (70%) dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Ordena señora Juez C. y C. de 11va. Nominación, en juicio c/Carmen, Sergio R. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 1B-56.021/94. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno. Inf. al Expte. en horas de Desp. se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 51,00

e) 31/10 al 02/11/95

O.P. N° 2.930

F. N° 81.441

Por: **JORGE G. SALAZAR E.**

JUDICIAL CON BASE

Casa calle Unión de Catamarca al 2000 - Salta - Capital

El 02/11/95 a horas 18,00 en calle J. M. Leguizamón N° 1156 ciudad, remataré con la base de \$ 5.705,98.- equivalente a las 2/3 partes de su Valor Fiscal el inmueble identificado como: Matrícula 70.795, Sección R, Manzana 412, Parcela 3 del Dpto. Capital-01, ubicado en calle Unión de Catamarca N° 2614, B° El Tribuno, de esta ciudad. Límites: según títulos; Superficie: 250 m2 (fte. 10 m. fdo. 25 m.). Mejoras: un living comedor ampliado, c/leño construido en material; una cocina con mesada reconstituida y azulejos; un pasillo, piso cerámico; tres dormitorios sin placares; un baño de 1ra. con pisos plásticos; un lavadero y pasillo al fondo con contrapiso; fondo de tierra; un asador de ladrillo tapiado; un garaje, contrapiso, portón y un lateral de hierro; una verja de mampostería

y de hierro; una entrada y hall con piso cerámico; dos ventanales al frente con postigones de madera, todo techo de losa plana; un jardín al frente de la vivienda con revoque y pintura en buen estado de conservación. Servicios: alumbrado público, gas natural, agua corriente, luz eléctrica, pavimento. Ocupado: por el señor Armando René Cuéllar, con esposa y dos hijos, uno menor de edad. Condiciones de Venta 30% más sellado de Rentas (1,25%). Arancel de Ley (10%) a c/compr. I.V.A. Responsable No Inscrito, saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena señor Juez C. y C. de 9na. Nominación, en juicio c/Jiménez de Corréa, Baldomera; Correa, Miguel N.; Cuéllar, Armando R. s/Prep. Vía Ejec., Emb. Preventivo Ejecutivo; Expte. N° B-59.196/94. Edictos p/2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en horas de Desp. se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 34,00 e) 31/10 y 01/11/95

O.P. N° 2.906 F. N° 81.415

Por: **JORGE G. SALAZAR E.**

JUDICIAL

**Casa en calle Nva. Provincia N° 2656,
B° El Tribuno - desocupada**

El día 01/11/95 a hs. 18.00, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad remataré, c/la base de U\$S 8.940,00 eq. a la base de la hipoteca, el inmueble identificado como: Catastro N° 71.068; Secc. R.; Man. 443a; Parc. 8; Dto. Cap. 01; ubicado en calle Nva. Provincia N° 2656, (al lado derecho del N° 2664) del B° El Tribuno, de esta ciudad. Lím. seg. tit. Sup. seg. Men. 262,50 m2. Mejoras: Living-comedor; 3 dormitorios; cocina: c/mesada, pileta y cocina de 3 hornallas mca. Orbis; lavadero semicubierto; baño de 1ª (bidet desmontado); pisos Flexiplast; paredes de bloques de cemento; techo de losa; carpintería de madera c/marcos metálicos; ventanas metálicas con rejas; amplio fondo c/árboles de palta y durazno; Servicios: Luz y gas (desconectados), agua, cloacas, calle pavimentada, alumbr. público a gas de mercurio. Estado de ocupación: Totalmente libre de bienes y de ocupantes. Cond. de Vta. 30% en U\$S más 1,25% Sell. de Rtas. y 5% arancel de Ley en el acto del remate; saldo 70% en U\$S dentro de los 5 días de aprobada el mismo. Ordena Sr. Juez C. y C. 10ª Nom. Secr. en juicio c/Rosales, Héctor R. s/Ejec. Hipotecaria - Expte. N° B-55.127/94. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Resp. No Inscr. Inf. al Expte. en hs. de desp. o al susc. Mart. T. 217860. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. Debiéndose efectuar el pago en U\$S estadounidenses.

Imp. \$ 51,00 e) 30/10 al 01/11/95

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 2.888

F. N° 81.391

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Yáñez, María Guadalupe - Inscripción de Martillero Público", Expte. N° B-73.334/95, hace saber que la señorita María Guadalupe Yáñez, ha solicitado su inscripción como Martillero Público, y que dicha publicación lo es a los efectos del Art. 2 de la Ley 3.272/58. Salta, 24 de octubre de 1995. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 27/10 al 02/11/95

O.P. N° 2.846

F. N° 81.322

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados "González, Manuel Alejandro - Inscripción de Martillero Público", Expte. N° B-61.378/94, comunica a los interesados, a los efectos que hubiere lugar, que el señor Manuel Alejandro González, D.N.I. N° 22.637.014, a través de los obrados de referencia ha solicitado su inscripción como Martillero Público para actuar en el ámbito de la provincia de Salta. Publicación por ocho días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 12 de diciembre de 1994. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 24/10 al 02/11/95

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 2.907

F. N° 81.416

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de La Ganga S.A. con fecha 21 de septiembre de 1995, con domicilio en Chivilcoy 1973, Capital Federal señalase hasta el día 29 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Abel A. Latendorf, con domicilio en Piedras 153 piso 1º "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fijanse los días 21 de febrero de 1996 y 13 de marzo 1996, para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Designase el día 03 de abril de 1996, a las 9.00 hs. para que tenga lugar la

Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 26 sita en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días en el diario

de publicaciones legales de la provincia de Salta. Marcelo Félix Blastre, Secretario. Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.

Imp. \$ 42,50

e) 30/10 al 03/11/95

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 2.898

F. N° 81.402

DESTILERIA RIO MOJOTORO S.A

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de la destilería Río Mojotoro S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1995, a horas diez en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, si la primera no contara con quórum legal en la Administración del Ingenio San Isidro sita en Campo Santo (provincia de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Información del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.

2°) Consideración del resultado del ejercicio.

3°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1995/1996, conforme a la Ley 21.304.

4°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el Secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir hasta el 20 de noviembre de 1995 y a partir de 6 de noviembre de 1995, los señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará.

Salta, 12 de octubre de 1995

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 30/10 al 03/11/95

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 2.943

F. N° 81.466

ASPROMIN

La Comisión Directiva de ASPROMIN convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de noviembre de 1995, a horas 8,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3°) Consideración de Memoria, Balance e Información del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 1994 - 1995.
- 4°) Elección de autoridades (Renovación parcial), según artículo N° 23 del Estatuto de la Asociación de Profesionales del Hospital Materno Infantil, Resolución N° 380/89.

Lic. Daniel Marañón Dr. Arnaldo Joaquín Nolasco
Vicepresidente Presidente

Imp. \$ 12,50

e) 01/11/95

ASAMBLEAS

O.P. N° 2.948

F. N° 81.477

INSTITUTO DE HUMANIDADES

(BACHILLERATO HUMANISTA MODERNO)

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los miembros protectores a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 19,00 horas, en calle Bmé. Mitre 680, Salta, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos miembros para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 2°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de resultados e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.

Salta, 23 de octubre de 1995.

Rafael Apaza
Tesorero

Imp. \$ 6,50

e) 01/11/95

III. Mandar se registre, notifique y publique en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación firman los señores miembros por ante mí Secretaría que certifico.

Urtubey - Domínguez - Vicente - Giménez.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Gobernador:	M.I. N°	Lema
Romero, Juan Carlos	8.387.248	F.J.
Vice-Gobernador:	M.I. N°	Lema
Wayar, Walter Raúl	12.220.501	F.J.
Departamento: Anta		
Senador	M.I. N°	Lema
Torino, Miguel Angel	14.176.852	F.J.
Diputado	M.I. N°	Lema
Sández, Pedro	5.076.921	F.J.
Departamento: Capital		
Diputados	M.I. N°	Lema
Saravia Toledo, Fernando	8.174.219	P.R.S.
Vidal Casas, Jorge Edgar	6.811.557	F.J.
Díaz, Roberto Enrique	8.163.876	P.R.S.
Vilaríño, José Antonio	14.489.449	F.J.
Pérez Alsina, Juan Agustín	11.283.961	P.R.S.
Paesani, Raúl Eduardo	8.376.731	F.J.
Fiore Viñuales, María Cristina del V.	23.749.634	P.R.S.
Prudencio, Elizabeth del Valle	16.308.479	F.J.
Posadas, Carlos Miguel	8.387.231	F.C.y S.
Departamento: Cerrillos		
Senador	M.I. N°	Lema
Jorge, Alfredo (H)	16.000.072	F.J.
Diputado	M.I. N°	Lema
González, Carlos	8.164.772	F.J.
Departamento: General Güemes		
Diputado	M.I. N°	Lema
Rallé, Germán Darío	22.078.044	F.J.
Departamento: Guachipas		
Diputado	M.I. N°	Lema
San Millán, Mariano	12.957.962	F.J.
Departamento: Iraya		
Senador	M.I. N°	Lema
Díaz, Amado	8.294.567	F.J.
Departamento: La Caldera		
Diputado	M.I. N°	Lema
Mendaña, Luis Gerardo	16.547.308	F.J.
Departamento: La Candelaria		
Senador	M.I. N°	Lema
Solis, Fernando	17.583.603	F.J.
Diputado	M.I. N°	Lema

Cena, José Roberto	13.710.348	F.J.
Departamento: La Poma		
Diputado	M.I. N°	Lema
Ochoa, Jesús	8.290.834	F.J.
Departamento: La Viña		
Senador	M.I. N°	Lema
Oscari, Miguel Angel	14.451.823	F.J.
Diputado	M.I. N°	Lema
Quiñones, Sergio Antonio	17.554.426	F.J.
Departamento: Los Andes		
Diputado	M.I. N°	Lema
Martínez, Modesto	11.670.308	F.J.
Departamento: Metán		
Senador	M.I. N°	Lema
Haddad, Ramón Alberto	16.806.416	P.R.S.
Diputados	M.I. N°	Lema
García, Raúl Bartolomé	10.676.896	P.R.S.
Barrera, Guillermo Enrique N.	10.353.570	F.J.
Departamento: Orán		
Senador	M.I. N°	Lema
Am, José Antonio	6.147.975	F.J.
Diputados	M.I. N°	Lema
Cerezo, Aníbal	10.836.381	F.J.
Porcara, Domingo Salvador	10.541.173	P.R.S.
Del Zotto, Oscar Hugo	12.410.185	F.J.
Departamento: Rivadavia		
Senador	M.I. N°	Lema
Lapad, Mashur	17.907.937	F.J.
Diputado	M.I. N°	Lema
Nieto, Pablo Bernardo	12.935.008	F.J.
Departamento: Rosario de la Frontera		
Senador	M.I. N°	Lema
Piorno, Claudio Apolinar	7.856.553	F.J.
Diputado	M.I. N°	Lema
Morales, Angel Ernesto	13.006.917	F.J.
Departamento: Rosario de Lerma		
Diputado	M.I. N°	Lema
Domínguez Dentone, Arturo Horacio	17.986.772	F.J.
Departamento: San Martín		
Senador	M.I. N°	Lema
Zamar, Fernando Eduardo	8.454.116	F.J.
Diputados	M.I. N°	Lema
Oreste, Marcelo Daniel	16.909.596	F.J.
Zottos, Miguel Andrés	14.644.252	P.R.S.
Costas	7.248.104	F.J.
Encina, Roberto Rogelio	7.248.104	F.J.
Departamento: Santa Victoria		
Senador	M.I. N°	Lema
Corregidor, Amalia	5.139.253	F.J.

Diputado M.I. N° Lema
 Ontiveros, René Pedro 6.647.490 F.J.
 Urtubey - D'Jallad - Vicente - Domínguez -
 Giménez.
 Sin cargo e) 01/11/95

O.P. N° 2.936 R. s/c. N° 7.034

**H. TRIBUNAL ELECTORAL
 DE LA PROVINCIA**

ACTA N° 1.706

En la Ciudad de Salta, a los 27 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, los señores Miembros que suscriben la presente con la Presidencia del Dr. Rodolfo José Urtubey,

DIJERON:

Que al Tribunal Electoral de la Provincia le corresponde determinar los candidatos que resultaron electos en los comicios del pasado primero de octubre, y proclamar a aquellos que ocuparán cargos como Intendente y Concejal en los municipios de la Provincia.

Que tal determinación debe efectuarse de acuerdo con las nóminas de candidatos de los Lemas y Sub-lemas aprobadas por este Tribunal, los resultados de la elección del primero de octubre, tal como aparecen consignados en los certificados de escrutinio definitivo, y aplicando las disposiciones de la cláusula transitoria décimo tercera de la Constitución Provincial y los Arts. 11 y 12 de la Ley N° 6.618, por lo que corresponde proclamar a los candidatos electos en los cargos de Intendente y Concejal para la totalidad de los municipios de la Provincia de Salta.

Que en consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Provincial en su artículo 57 inc. 3 y 4, y en el Art. 114 de la Ley 6.444,

El Tribunal Electoral de la Provincia

RESUELVE:

I. **PROCLAMAR**, elegidos, en los cargos de Intendente y Concejal para la totalidad de los Municipios de la Provincia de Salta, a los candidatos electos que integran el Anexo de la presente resolución.

II. **FIJAR** el día quince de noviembre a las diecisiete horas para el acto de entrega de los diplomas que acrediten a los proclamados como titulares de sus respectivos cargos, acto que se llevará a cabo en el Teatro de la Ciudad, sito en la calle Alberdi N° 62 de esta Capital.

III. **MANDAR** se registre, notifique y publique en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación firman los Sres. Miembros por ante mí, Secretaría que certifico.

**Urtubey - D'Jallad - Domínguez.
 PROCLAMACION DE CANDIDATOS**

Departamento: Anta

Municipio: Apolinario Saravia

Intendente:	M.I. N°	Lema
Cabrera, Samuel Eduardo	7.246.999	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema
Medina, Jorge Eduardo	17.197.190	P.R.S.
Ruiz, Jorge Alberto	12.526.683	F.J.
García, Diego	8.050.572	P.R.S.
Lavilla, Domingo Miguel	8.555.069	F.J.
Navarro, María Luisa	10.339.376	P.R.S.
López, Teresa Leonor	16.945.230	F.J.

Municipio: Las Lajitas

Intendente:	M.I. N°	Lema
Fernani, Alberto Antonio	10.721.975	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Lavilla, Elvio Vicente	13.365.955	F.J.
Coronel, Roberto Agustín	13.845.927	P.R.S.
Palavecino, Blanca Fany	4.826.427	F.J.
Anguio, Saturno	7.229.070	P.R.S.
Sández, José Humberto	11.466.041	F.J.
Domínguez, Juan Carlos	10.700.239	P.R.S.

Municipio: El Quebrachal

Intendente:	M.I. N°	Lema
Bulacio, Eusebio	7.242.657	F.C.y.S.
Concejales	M.I. N°	Lema
López, Juan Alfonso	7.249.841	F.C.y.S.
Giménez, Teófilo Martín	14.302.492	F.J.
Toledo, Julia del Carmen	11.080.603	F.C.y.S.
García, América	18.225.518	F.J.
Veleizán, Jorge Alberto	8.294.837	F.C.y.S.
Pavón, Carlos Mario	16.006.264	F.J.

Municipio: J.V. González

Intendente:	M.I. N°	Lema
Caro, Pascuala Irma	12.115.995	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Gómez, Humberto Marcelo	13.382.973	F.J.
Apaza, Higinia Gladys	4.777.931	F.J.
Paci, Humberto Darío	12.377.760	F.J.
Valencij, Francisco Armando	11.722.754	P.R.S.
Ceballos, Oscar Antonio	16.092.956	F.J.
Brito, Damián Ernesto	7.370.488	F.J.
Sánchez, Marcelo Eduardo	17.131.945	F.C. y S.
Ibarra, Ricardo Ireneo	17.440.466	F.J.

Municipio: General Pizarro

Intendente:	M.I. N°	Lema
Tallo, Rubén Jorge	8.177.917	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema
Ponce, Nérida Beatriz	13.577.733	P.R.S.

Gutiérrez, Luis Roberto	17.418.512	F.J.	Soto, Osvaldo René	11.834.819	P.R.S.
Godoy, Angel Olivio	8.131.280	P.R.S.	Isa, Miguel Angel	13.758.662	F.J.
Villa Altamirano, Nilda	5.447.734	P.R.S.	Pérez, Amalia Haydee	6.344.763	P.R.S.
Municipio: Cachi			Figueroa, Francisco José	11.592.128	F.J.
Intendente:	M.I. N°	Lema	Alarcón Montero, Daniel		
Flores, María Fanny	4.574.481	F.J.	Gustavo	18.398.683	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema	Vieyra, Gerardo Osvaldo	13.835.565	F.C. y S.
Vargas, Daniel Angel	18.431.629	F.J.	Borelli, Alicia Liliana	11.943.205	F.J.
Flores, Mercedes	13.054.797	F.J.	Quipildor, Tania Analía	23.197.520	P.R.S.
Rodríguez, Enrique	16.274.848	P.R.S.	Monzo, Cristian Roberto	8.589.207	F.J.
Corimayo, Joaquín			Municipio: San Lorenzo		
Isaías	18.045.618	F.J.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Municipio: Payogasta			Mamaní, Prudencio		
Intendente:	M.I. N°	Lema	Agustín	10.192.929	F.J.
Cruz, Fermín Lorenzo	10.451.331	F.J.	Concejales	M.I. N°	Lema
Concejales	M.I. N°	Lema	Castillo, Alberto Benedicto	10.005.196	F.J.
Ferreira, Antonio César	17.893.186	F.J.	Solís, Atocha del Valle	5.496.409	P.R.S.
Torres, José Concepción	6.147.227	P.R.S.	Arapa, Roque	7.211.787	F.J.
Gerónimo, Restituto	8.169.500	F.J.	Gonza, Ernesto Fernando	18.240.392	P.R.S.
Departamento: Cafayate			Departamento: Cerrillos		
Municipio: Cafayate			Municipio: Cerrillos		
Intendente:	M.I. N°	Lema	Intendente:	M.I. N°	Lema
Strisich, Jesús Ricardo	14.330.824	F.J.	Corimayo, Humberto		
Concejales	M.I. N°	Lema	Rubén	12.185.850	F.J.
Ocampo, Juan Esteban	17.864.435	F.J.	Concejales	M.I. N°	Lema
García Martín, Alicia	11.539.501	P.R.S.	Barrientos, Jorge Ramón	16.350.761	F.J.
Díaz, Eustaquio Felipe	3.910.636	F.J.	Ismael, Anise	4.734.118	P.R.S.
Terraza, Enrique			Ríos, Rosa Elizabeth	16.884.620	F.J.
Casildo	8.388.064	F.J.	Yáñez, Juan Antonio	12.690.137	P.R.S.
Aguirre, Miguel Ramón	10.166.161	P.R.S.	Guzmán, María Mercedes	12.640.581	F.J.
Inga, Leonor Magdalena	5.790.584	F.J.	Ceballos, Daniel Osvaldo	12.640.615	F.C. y S.
Departamento: Capital			Cisneros, Mario Raúl	21.713.439	P.R.S.
Municipio: Salta			Municipio: La Merced		
Intendente:	M.I. N°	Lema	Intendente	M.I. N°	Lema
Villamayor, Juan Carlos	7.253.726	F.J.	Pérez, Juan Angel	8.183.730	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema	Concejales	M.I. N°	Lema
Hinojo de Angulo,			Carrasco, Bartolomé		
María del Carmen	6.640.255	F.J.	Roberto	11.425.681	F.J.
Becker, Teodoro Alejandro	16.883.356	P.R.S.	Cruz, Silvia del Carmen	22.214.311	P.R.S.
Ruberto Sáenz,			Martínez, María Teresa	5.809.616	F.J.
Gustavo Adolfo	20.609.646	F.J.	Reale, José	4.869.411	F.J.
Ulloa de la Serna, Alvaro	14.865.759	P.R.S.	Miranda, Roberto Lorenzo	20.125.746	P.R.S.
Yarade, Carlos Alberto	7.674.928	F.J.	Torres, Enrique Humberto	18.200.411	F.J.
Velarde, Fanny	10.493.158	P.R.S.	Departamento: Chicoana		
Ortín, Eduardo Angel	11.538.892	F.J.	Municipio: Chicoana		
Cháneton, Juan Carlos	11.470.762	P.R.S.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Moreno, Sergio Gastón	10.993.554	F.C. y S.	Demayo, Hever Lindor	4.655.578	P.R.S.
Díaz Comejo, Sara	10.582.151	F.J.	Concejales	M.I. N°	Lema
Saravia Alía, Diego	18.687.298	P.R.S.	Rojas, Jorge Alberto	5.076.997	P.R.S.
Mazzaglia, Rolando			Chocobar, Miguel Angel	11.123.296	F.J.
Guillermo	14.304.316	F.J.	Coria, Vicente	10.443.500	P.R.S.

Gasiuk, Estela	5.328.356	F.J.	Departamento: Guachipas		
Luzco, Normando			Municipio: Guachipas		
Celedonio	13.220.045	P.R.S.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Vargas, Ariel Marcelo	16.866.940	F.J.	Parra, Eduardo Oscar	7.248.045	P.R.S.
Municipio: El Carril			Concejales	M.I. N°	Lema
Intendente:	M.I. N°	Lema	Aguirre, Héctor Raúl	11.259.245	F.J.
Alvarez, Carlos Dante	11.965.230	F.J.	Flores, Dante Eusebio	11.583.811	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema	Quipildor, Omar Gerardo	16.034.706	F.J.
Medina, Raúl Romeo	7.056.953	F.J.	Alancay, Félix Gregorio	10.006.239	P.R.S.
Sánchez, Rosa Gabriela	5.983.140	P.R.S.	Departamento: Iruya		
Magnano, Liliana Beatriz	13.242.933	F.J.	Municipio: Iruya		
Orosco Bernardette, Efrain			Intendente:	M.I. N°	Lema
Eduardo	20.247.400	P.R.S.	Zambrano, Ricardo	11.197.950	F.J.
Juárez, Víctor Hugo	14.188.852	F.J.	Concejales	M.I. N°	Lema
Tinte, Benjamín Leonardo	16.866.973	P.R.S.	Díaz, Ricardo	20.262.264	F.J.
Departamento: General Güemes			Zambrano, Fulgencio	13.828.440	P.R.S.
Municipio: Campo Santo			Mendoza, Lázaro	8.165.824	F.J.
Intendente:	M.I. N°	Lema	Sánchez, Hilda Ilaria	14.720.004	P.R.S.
Cuenca, Mario Alberto	11.081.229	F.J.	Municipio: Isla de Cañas		
Concejales	M.I. N°	Lema	Intendente:	M.I. N°	Lema
Terraza, Norberto Nicanor	11.166.693	F.J.	Poclava, Roberto	13.040.895	F.J.
Alvarez, Fernando Rafael	16.587.013	F.J.	Concejales	M.I. N°	Lema
Arnedo, María Antonia	10.222.282	F.J.	Ocampo, Eusebio	17.618.052	F.J.
Rodríguez, Ramón Oscar	13.829.347	P.R.S.	Quispe, Rafael	17.302.060	P.R.S.
Barrionuevo, Teresa Irene	14.295.746	F.J.	Canchi, Jorge	20.262.257	F.J.
Sarsur, Roberto Moisés	8.388.084	F.J.	Departamento: La Caldera		
Municipio: El Bordo			Municipio: La Caldera		
Intendente:	M.I. N°	Lema	Intendente:	M.I. N°	Lema
Salva, Raúl Ernesto	7.636.371	F.J.	Quipildor, Horacio Martín	14.210.736	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema	Concejales	M.I. N°	Lema
Argañaraz, José Alberto	17.522.010	F.J.	Colque, Sergio Daniel	20.301.100	F.J.
Barrionuevo, Andrés			Fernández, Rosario Liliana	17.289.981	F.J.
Ricardo	13.307.441	P.R.S.	Blanco, Rubén Angel	10.167.157	P.R.S.
Ferreira, Manuel	7.222.696	F.J.	Municipio: Vaqueros		
Herrera, Clara Azucena	4.782.514	P.R.S.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Lozano, Irma Noemí	12.710.705	F.J.	Junco, Mercedes Alba	11.627.110	F.J.
Toro, Armando Nicasio	10.165.777	P.R.S.	Concejales	M.I. N°	Lema
Municipio: General Güemes			Pelo, Julia Florentina	5.604.661	F.J.
Intendente:	M.I. N°	Lema	Vera, Sergio Francisco	21.312.407	P.R.S.
Cavana, Rubén Alberto	10.392.053	F.J.	Miranda, Gladis Mabel	12.684.179	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema	Salvatierra, Andrés		
Mendoza, José	7.260.578	F.J.	Avelino	10.424.011	F.J.
Brito, Hugo Antonio	8.395.961	P.R.S.	Departamento: La Candelaria		
Alderete, Carlos Rubén	11.060.618	F.J.	Municipio: El Jardín		
Fenoglio, Beatriz Leonor	6.352.487	P.R.S.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Onieva, Olga Bety	4.199.276	F.J.	López, Carlos Fabián	14.904.513	F.J.
Figueroa, Héctor Alfredo	10.005.417	F.C.y S.	Concejales	M.I. N°	Lema
Chungara, Hugo	11.634.195	F.J.	Olazo, Ramón Oscar	14.504.783	F.J.
Ayub, Marta Yolanda	5.469.161	P.R.S.	Sanguino, Alfredo Francisco	7.328.834	P.R.S.
Bravo, Oscar Atilio	10.842.894	F.J.	Mamaní, José Oscar	13.357.531	F.J.

Municipio: El Tala

Intendente:	M.I. N°	Lema
Galván, Enrique Antonio	10.392.971	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Tolosa, Guillermo Emilio	14.145.873	F.J.
Palomino, Adolfo		
Florentino	8.166.944	P.R.S.
Zerpa, Oscar Antonio	21.313.595	F.J.
Achar, Julio César	16.784.634	P.R.S.

Municipio: La Candelaria

Intendente:	M.I. N°	Lema
Aguilera, Ernesto Juan	7.263.423	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema
Romano, Raúl Argentino	13.193.917	F.J.
Romano, Julio Marcelo	21.816.574	F.C. y S.
Cianci, Francisco Antonio	14.910.764	F.J.

Departamento: La Poma**Municipio: La Poma**

Intendente:	M.I. N°	Lema
González, José Ricardo	10.742.548	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Casimiro, Reinaldo Lucio	22.259.073	F.J.
Arias, Gabino Crisanto	17.434.407	F.J.
Bonifacio, Dorotea		
Saturnina	16.735.252	F.J.

Departamento: La Viña**Municipio: Coronel Moldes**

Intendente:	M.I. N°	Lema
López, Flavio Alfredo	10.367.738	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Saldaño, Víctor René	16.509.215	F.J.
Guotas, Sara Gabriela	10.954.678	P.R.S.
Vallejos, Dora Masfaldá	10.581.327	F.J.
Zerpa, Santos Avelina	12.575.971	F.J.

Municipio: La Viña

Intendente:	M.I. N°	Lema
Torres, Dante Omar	12.959.350	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Santillán, Marcelo Gabriel	22.945.621	F.J.
Perea, Eduardo Alberto	12.777.211	P.R.S.
López, Juan Antonio	12.883.991	F.J.
Medina, Néstor Guillermo	16.542.329	F.J.

Departamento: Los Andes**Municipio: San Antonio de Los Cobres**

Intendente:	M.I. N°	Lema
Sarapura, Cosme Damián	10.418.799	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Córdoba, Santos Leonardo	18.597.840	F.J.
Casimiro, Justo Emilio	20.128.175	P.R.S.
Portuguez, Julio Asís	7.674.604	F.J.
Copa, Ignacio	12.664.892	P.R.S.

Departamento: Metán**Municipio: El Galpón**

Intendente:	M.I. N°	Lema
Rehay Hatti, Helna		
Elizabeth	2.748.797	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Sequeira, Claudio	7.259.868	F.J.
Caillou, Miguel Angel	17.556.119	P.R.S.
Rebak, Roberto Nicolás	12.958.850	F.J.
Ibarra, Rosa Beatriz	10.424.059	P.R.S.
Pinto, Carlos Mario	7.614.225	F.J.
Frías, Jesús Antonio	13.002.031	P.R.S.

Municipio: Metán

Intendente:	M.I. N°	Lema
Gramaglia, Roberto		
Enrique	11.470.183	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema
Baigorri, Walter Raúl	14.428.970	P.R.S.
Montenegro, Alfredo Oscar	8.161.464	F.J.
Delgado, Alberto Crecencio	7.065.760	P.R.S.
Gutiérrez, Susana Blanca	6.344.929	P.R.S.
González, Angel Enrique	7.250.530	F.J.
Otero, Eduardo Marcelo	13.190.630	P.R.S.
Vera, Luis César	12.777.132	F.C. y S.
Barrionuevo, Olga Rosa	11.070.898	F.J.
Solís, Deborah Milagro	16.423.242	P.R.S.

Municipio: Río Piedras

Intendente:	M.I. N°	Lema
Cardozo, Carlos Robustiano	4.415.801	F.C. y S.
Concejales	M.I. N°	Lema
Cañizares, Luis Desiderio	8.283.539	F.C. y S.
Juárez, Pedro Lucio	16.665.094	F.J.
Aguirre, Marcos Osvaldo	7.636.882	P.R.S.

Departamento: Molinos**Municipio: Molinos**

Intendente:	M.I. N°	Lema
Zenteno, Sergio Ramón	16.565.468	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
González, Edelmiro	16.565.464	F.J.
Ramírez, Néstor Valentín	7.227.971	P.R.S.
Cruz, Domingo	8.172.286	F.J.
González, Santos Raquel	24.248.364	F.J.

Municipio: Seclantás

Intendente:	M.I. N°	Lema
Acuña, María Rosa	16.204.311	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Barrios, Mirian del Huerto	12.220.070	F.J.
Funes, Rubén Andrés	5.076.285	P.R.S.
Pistán, Néstor	18.230.398	F.J.
Choque, Elio Ariel	21.817.892	F.J.

Departamento: Orán			Esquivel, Jorge Gustavo	20.487.510	P.R.S.
Municipio: Colonia Santa Rosa			Municipio: Urundel		
Intendente:	M.I. N°	Lema	Intendente:	M.I. N°	Lema
Yanakis, Juan Eduardo	8.183.411	F.J.	Pedroza, Néstor Ramón	10.532.036	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema	Concejales	M.I. N°	Lema
Pato, René Roberto	12.138.262	F.J.	Correa de Fernández, Nelly	12.679.112	F.J.
Pérez Pérez, Trinidad	18.670.320	F.J.	Martínez, Manuel		
Sánchez, Hugo Daniel	7.255.113	P.R.S.	Reemberto	14.168.539	F.J.
Domínguez, Osvaldo Darío	23.018.784	F.J.	Arelló, Enrique Ponciano	17.786.424	F.C. y S.
Alanís, Santos Quintín N.	8.218.466	F.J.	Gómez, Marciano	12.165.762	F.J.
Medina, Amanda Beatriz	5.641.477	P.R.S.	Departamento: Rivadavia		
Allarde, Ricardo	8.388.456	F.J.	Municipio: Rivadavia Banda Norte		
Municipio: Hipólito Yrigoyen			Intendente:	M.I. N°	Lema
Intendente:	M.I. N°	Lema	Gerala, Atta Miguel	11.679.591	F.J.
González, Carlos	12.184.401	F.J.	Concejales	M.I. N°	Lema
Concejales	M.I. N°	Lema	Abila, Juan José	7.251.178	F.J.
Altamiranda, Hugo José	14.634.339	F.J.	Ortiz, Rumualdo	30.402.787	P.R.S.
Rosales, Mario Raúl	8.177.240	F.J.	Blas, Adrián Leonardo	17.835.686	F.J.
Salina, Martín Angel	13.296.074	P.R.S.	Sosa, Gerónimo	18.578.105	P.R.S.
Ruejas, Víctor Hugo	8.164.538	F.J.	Ponce, Osvaldo	21.808.649	P.R.S.
Larrahona, José Hugo	7.850.488	F.J.	Choque, Cipriano	7.289.150	F.J.
Padilla, Norma Ester	14.837.453	P.R.S.	Municipio: Rivadavia Banda Sur		
López, Juana Laura	10.443.635	F.J.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Municipio: Pichanal			Juárez, Domingo Faustino	7.238.574	F.J.
Intendente:	M.I. N°	Lema	Concejales	M.I. N°	Lema
Rallé, Abraham Nicolás	10.633.465	F.J.	González, Néstor Ramón	13.319.473	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema	Cuenca, Leopoldo	21.713.921	P.R.S.
Frias, Néstor Ramón	13.225.922	F.J.	Cueto, Ana Marcela	21.701.988	F.J.
Aparicio, Néstor	10.417.769	F.J.	Díaz, Rufino	11.365.701	F.J.
Mendivil, Waldo	13.455.838	P.R.S.	Torres, Silberio	21.010.224	P.R.S.
Arraya, Carlos Antonio	13.455.576	F.J.	Acosta, Martiniano David	18.389.639	F.J.
Rallé, Rubén Ernesto	17.134.801	F.J.	Municipio: Santa Victoria Este		
Rivas, Jorge Cesario	7.245.485	P.R.S.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Díaz, Dionicio	16.350.989	F.J.	Bruno, Juan Carlos	10.471.702	F.J.
Municipio: S. Ramón de la Nueva Orán			Concejales	M.I. N°	Lema
Intendente:	M.I. N°	Lema	Juárez, Carlos	18.095.503	F.J.
Barberá, Eliseo	7.222.973	F.J.	Carrizo, Leonardo	14.917.747	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema	Quintana, César	11.888.847	F.J.
Salvatierra, Oscar Aldo	10.012.437	F.J.	Maza, Fabián Dante	11.037.550	F.J.
Valor, Carlos	10.693.872	P.R.S.	Gómez, Norma	26.714.306	P.R.S.
Luna, Marta Inés	5.876.584	F.J.	González, Felipe Rafael	10.519.425	F.J.
Fort, Carlos Francisco	8.167.631	P.R.S.	Departamento: Rosario de la Frontera		
Rodríguez, Hugo Enrique	12.826.239	F.J.	Municipio: El Potrero		
Villalva, Mónica	11.080.751	P.R.S.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Ricalde, Margarita Reina	14.977.448	F.J.	Mur Reinaga, Carlos		
Bruno, Mabel	11.767.710	P.R.S.	Augusto	18.669.308	F.J.
Olmo, Jorge Armando	11.440.725	F.J.	Concejales	M.I. N°	Lema
Villagra, Marcos	11.197.727	P.R.S.	Corbalán, Hugo Dante	14.625.562	F.J.
Angeloni, Alejandro Rubén	12.714.205	F.C. y S.	Luna, Juan Bautista	13.981.356	F.J.
Anso, Mirta Leonor	6.042.293	F.J.	Gómez, Ciro Irineo	8.162.862	P.R.S.
			Zurita, Daniel del Valle	16.663.783	F.C. y S.

Municipio: Rosario de la Frontera

Intendente:	M.I. N°	Lema
Gómez de Montero, Rómula Dina	1.151.835	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Suárez, Luis Angel	8.093.050	F.J.
Villarroel, Rubén Nelson	11.559.425	F.C. y S.
Torino, Julio David	7.219.103	P.R.S.
Ale, Clara Angela	4.674.468	F.J.
Iriarte, Dora Cristina	21.816.632	F.C. y S.
Corlli, Claudia Patricia	16.663.544	F.J.
Bernal, María Eugenia	1.151.894	F.C. y S.
Santos de Solivellas, Norma Beatriz	4.513.422	P.R.S.
Huerga, Marta Estela	6.386.188	F.J.

Departamento: Rosario de Lerma**Municipio: Campo Quijano**

Intendente:	M.I. N°	Lema
Sosa, Carlos Alberto	8.353.955	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema
López, Rosa Elizabeth	13.346.909	P.R.S.
Flores, Santos Apolinario	8.175.129	F.J.
Carmen, Santos Tomás	11.501.851	P.R.S.
Podziawy, Oscar Antonio	8.163.102	F.J.
Ríos, Victorina	6.424.204	P.R.S.
López, Nanci Yolanda	13.037.702	F.J.

Municipio: Rosario de Lerma

Intendente:	M.I. N°	Lema
Ramos, Sergio Omar	14.295.667	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Gastal, Roberto Fredy	13.778.256	F.J.
Gallegos, Eduardo Justos	14.307.032	P.R.S.
Ramos, Néstor Victorino	12.409.465	F.J.
Martínez, Héctor Rolando	11.709.854	F.J.
Jarsun, Jorge Rafael	12.339.759	P.R.S.
Di Pauli, José Rafael	10.752.118	F.J.
Aramayo, Gloria Mabel	16.465.411	F.J.
Cruz, Carlos Amancio	8.459.512	P.R.S.

Departamento: San Carlos**Municipio: Angastaco**

Intendente:	M.I. N°	Lema
Díaz, Eduardo Ramón	12.821.120	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema
Vilte, Santos Manuel	17.130.974	P.R.S.
Espinosa, José Luis	16.102.426	F.J.
Chauqui, Silvestre Alfredo	16.659.684	P.R.S.
Ibáñez, Jorge Aníbal	17.130.956	P.R.S.

Municipio: Animaná

Intendente:	M.I. N°	Lema
Cardozo, Rosa Emilio	12.956.746	F.J.

Concejales	M.I. N°	Lema
López, Amalia Argentina	14.423.375	F.J.
Torino, Héctor Ricardo	11.430.010	F.C. y S.
Espinoza, Julio Alfredo	20.129.831	F.J.

Municipio: San Carlos

Intendente:	M.I. N°	Lema
Cardozo, Néstor Fidel	8.283.792	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
López, Justo Eladio	5.076.566	F.J.
Arana, Víctor Manuel	17.786.631	F.J.
Tolaba, Néstor Benjamín	11.539.706	P.R.S.
Cardozo, Javier Alejandro	20.756.366	F.J.

Departamento: San Martín**Municipio: Aguaray**

Intendente:	M.I. N°	Lema
Gil, José Oscar	7.814.756	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
De la Colina, Héctor Nicolás	7.256.628	F.J.
Correa, Juan Carlos	13.033.768	F.J.
Molina, Ramón Washington	7.246.348	F.J.
Ferreya, Juan Ramón	16.909.579	P.R.S.
Mojica, Roberto	10.822.101	F.J.
Pérez, Orlando Esteban	12.306.757	F.J.
Alcoba, Juan Carlos	11.204.165	F.C. y S.

Municipio: Embarcación

Intendente:	M.I. N°	Lema
Caballero, Juan	7.216.374	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Berón, José Domingo	12.539.635	F.J.
Gómez, José Desalín	14.213.087	P.R.S.
Vargas, Daniel Eduardo	20.931.468	F.J.
Cáceres, Washington Alejandro	17.354.116	P.R.S.
Falkenmayer, Omar Alberto	10.935.986	F.J.
Toril, Andrés	13.520.404	P.R.S.
Jalith, Mirta Graciela	12.539.743	F.J.
Sulca, Juan D. Ceferino	20.244.725	P.R.S.

Municipio: General Ballivián

Intendente:	M.I. N°	Lema
Córdoba, Samuel Gerardo	13.534.536	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema
Córdoba, Luis Oscar	5.409.015	F.J.
Zacarias, Lorenzo	8.183.138	F.J.
Rocca, Ramona	6.640.956	F.J.

Municipio: General Mosconi

Intendente:	M.I. N°	Lema
Ruarte, Isidro Eleuterio	8.172.003	P.R.S.
Concejales	M.I. N°	Lema
Rodríguez, Ramón Marcial	16.034.828	P.R.S.
Martínez, Aníbal Enrique	11.855.241	F.J.

Martínez, Alejandra	13.534.666	P.R.S.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Palacios, Domingo Anselmo	11.568.078	F.J.	Ramírez, José Luis	20.508.083	F.J.
Lamas, Damián Carlos	8.168.643	P.R.S.	Concejales	M.I. N°	Lema
Zricky, Graciela Beatriz	5.924.326	F.C. y S.	Ydiarte, Elendoro	16.121.821	F.J.
Posadas, Nora Margarita	13.323.987	F.J.	Acosta, Elvira	16.121.864	F.J.
Dómene, Enrique Antonio	17.271.564	P.R.S.	Cruz, Mauricio	7.259.023	P.R.S.
Municipio: Profesor Salvador Mazza			Municipio: Nazareno		
Intendente:	M.I. N°	Lema	Intendente:	M.I. N°	Lema
Ibáñez, Francisco	12.389.420	F.J.	Yugra, Esteban	10.541.136	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema	Concejales	M.I. N°	Lema
Aparicio, Ernesto José	14.329.623	F.J.	Pisco, Concepción	17.616.426	F.J.
Ruiz, Benito Miguel	17.582.276	F.J.	Herrera, Cristina	4.574.575	F.J.
Martínez, Isabel	10.811.915	F.J.	Lamas, Orlando Alberto	18.568.588	F.J.
Ferrer Bravo, Oscar Hugo	8.089.452	P.R.S.	Cruz, Máximo	14.838.368	F.J.
Vaca, Víctor Hugo	11.725.776	F.J.	Municipio: Santa Victoria Oeste		
Izursa, Freddy	13.950.174	F.C. y S.	Intendente:	M.I. N°	Lema
Uro, Gladys Beatriz	12.202.551	F.J.	Ontiveros, Alcides Leopoldo	8.166.661	F.J.
Municipio: Tartagal			Concejales	M.I. N°	Lema
Intendente:	M.I. N°	Lema	Arias, Fortunato	10.944.626	F.J.
Abraham, Alberto	3.953.429	F.J.	Subelza, Gregorio	20.556.588	F.J.
Concejales	M.I. N°	Lema	Zutara, Nicanora	16.963.823	F.J.
Armonía, Marta Elizabeth	12.860.050	F.J.	Peloc Aucapiña, Benito	12.231.846	F.J.
Heredía, Néstor Rubén	17.750.145	P.R.S.	Alarcón, Aparicio	17.648.010	F.J.
Benítez, Rubén Ciriaco	5.665.816	F.J.	Ochoa, Santos	8.162.613	P.R.S.
Navarro, Teresa María	5.738.242	P.R.S.	Sin cargo		e) 01/11/95
Abraham, Alberto	10.451.906	F.J.	RECAUDACION		
Angel, Lucero Manuel	11.888.895	F.J.	O.P. N° 2.940		
González, Sergio Oscar	13.230.612	P.R.S.	Saldo anterior.....\$ 124.600,30		
Cazón, Armando	14.329.521	F.J.	Recaudación del día 31/10/95\$ 70,00		
Valenzuela, Héctor Darío	16.167.544	F.C. y S.	TOTAL\$ 124.670,30		
Departamento: Santa Victoria					
Municipio: Los Toldos					